

Enresa, la Diputación de Córdoba y el Ayuntamiento de Fuente Obejuna firman un convenio para realizar obras en la travesía del casco urbano

Fuente Obejuna (Córdoba), 28 de julio de 2020.- El presidente de Enresa, José Luis Navarro, el presidente de la Diputación provincial de Córdoba, Antonio Ruiz y la alcaldesa de Fuente Obejuna, Silvia Mellado, firmaron hoy un convenio de colaboración para la realización de obras en la travesía de Fuente Obejuna, consistentes en la mejora del actual trazado y en la construcción de una variante.

El objetivo de estas obras de mejora es incrementar el nivel de seguridad vial en el transporte de los residuos radiactivos de muy baja, baja y media actividad que se trasladan al Centro de Almacenamiento de El Cabril.

A El Cabril llegan transportes con residuos radiactivos de muy baja, baja y media actividad procedentes de las instalaciones radiactivas y nucleares españolas, como hospitales, centros de investigación, universidades, centrales nucleares e industrias.

El actual trazado, que comunica la carretera N-432 (Badajoz- Granada) con la carretera A-477 (Fuente Obejuna-Alanís), es el único acceso viable para los transportes, por lo que Enresa considera necesario ejecutar una variante para incrementar la seguridad vial. Gracias a esta actuación se podrá disminuir el tránsito de vehículos que actualmente atraviesa el casco urbano, con lo que se atiende a una demanda de la población, que verá así reducido el tráfico.

El convenio, que tiene un marco temporal de cuatro años, dispone de un presupuesto máximo de 4.925.175 euros que serán íntegramente financiados por Enresa. La Diputación será la encargada de desarrollar el proyecto técnico, tramitar el expediente de la obra y asumir las obligaciones derivadas de ser el órgano de contratación de la misma. Por su parte, el Ayuntamiento de Fuente Obejuna pondrá a disposición de la Diputación los terrenos necesarios para la ejecución del proyecto, se encargará de los procesos de expropiación necesarios y asumirá el deber de conservación y explotación posterior de la vía.